



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 de Agosto de 2011.

VISTO:

El proyecto de **Seminario de Posgrado y Extensión 'Nuevos debates en el desarrollo de la política comparada'** que dictará la **Mg. Mara Pegoraro**, propuesto por la Secretaría de Investigación y Posgrado; y,

CONSIDERANDO:

Que esta propuesta representa una oportunidad de actualización académica para los docentes de la carrera de Ciencia Política;

Que los temas propuestos en el Seminario dan cuenta de problemáticas que resultan de interés para la actualización de los contenidos de las asignaturas involucradas;

Que el proyecto se adecúa a la reglamentación vigente;

Que el docente reviste suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de Posgrado;

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en la III^o sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 07 y 08 de Julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al dictado de **Seminario de Posgrado y Extensión 'Nuevos debates en el desarrollo de la política comparada'** que dictará la **Mg. Mara Pegoraro**.

Art. 2º) Solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado arbitre los medios necesarios para el dictado.-

Art. 3º) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 202/2011

sip
pmd